Martin de Gallastegui

Domingo de Agostny 6

Eldefonso Elgorriaga 8

Francisco Urquiola 9

Timoteo Jaureguiberry

El Secretario,
Francisco de Elizaguirre

D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" Federico Zarauz
" Santiago de Matariaga
" Juan de Bengoa
" Martin de Gallastegui
" Francisco Urquiola
" Timoteo Jaureguiberry

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del dia veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los tres Concejales cuyos nombres al margen

se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaria de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias y leida el acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Cuentas ——— Fueron presentadas tres cuentas que aprobadas se acordó pagarlas, una de Agustin Aguirre de 47 pesetas de blanqueo de cara cuartel de la Guardia civil; una de 4'50 pts. de Jefe de explotación de la Diputación de canon de la línea telefónica particular de Vergara a Central eléctrica, y una de Hotel Idarreta de 8'70 pts de una estancia del Sr. Inspector de primera enseñanza.

Sobre la Autonomia ——— Se leyó una comunicación dirigida a este Ayuntamiento de fecha 19 del actual, que copiada literalmente dice asi:

"Presidencia de la Diputación provin-

cial de Guipúzcoa. Ayuntamiento de Vergara. La Comisión especial designada por la Diputación para estudiar todos los puntos relacionados con las peticiones de mayor autonomía que las Diputaciones vascongadas han acordado elevar a los Poderes públicos, ha creído que para proceder con las mayores garantías de acierto en la labor que se le confía debía oir el parecer de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, por ser ellos la garantía representación del pueblo guipuzcoano. Para tal efecto ha dispuesto celebrar en el Palacio provincial una reunión el día 27 del corriente, a las diez de la mañana. Al anunciárselo a esa Corporación, de cuyo patriotismo espero que no dejará de responder al llamamiento que se le dirige, cúmpleme significarle que, para acudir a la reunión a que la presente comunicación se refiere, podrá nombrar el representante que sea mas de su agrado. He de advertir a esa Corporación que es la mente de las Diputaciones que reservándose para sí el Estado todo lo concerniente

a Relaciones exteriores, Guerra, Marina, Aduanas, Deuda pública, Moneda, Correos, Pesas y Medidas, deje al país mismo representado por sus organismos forales, la dirección de los demás servicios públicos.= Dios guarde a V. S. muchos años. San Sebastián, 19 de Julio de 1917.= El Presidente, Ladislao de Zavala."

El Ayuntamiento enterado detenidamente de la precedente comunicación acordó nombrar y nombró como representante suyo a Don Claudio Arteche Teniente primero del mismo, para que acuda a la reunión que ha de celebrarse en el palacio provincial el día 27 de este mes a las diez de la mañana, para tratar de las peticiones de mayor autonomía que las Diputaciones vascas tienen acordado elevar a los Poderes públicos, de que se hace mérito en la misma comunicación.

Adquisición dicha obra

Dióse lectura de un oficio de Don José R. de Uriarte Director de la Revista ilustrada "La Basconia" de 19 de Junio último, expresivo, de que se había editado, en homenaje a la

República Argentina, una voluminosa y lujosa obra denominada "Los Baskos en la Nación Argentina" cuyo texto se relaciona exclusivamente con la raza bascongada; y dando explicaciones del éxito moral que ha alcanzado dicha obra, y contando con la cooperación de las Diputaciones y Ayuntamientos para resarcirse de los compromisos contraidos, ofrece a esta Corporación la mencionada obra al precio de 75 pesetas. El Ayuntamiento, en su vista, dispuso adquirir un volumen de la citada obra "Los Baskos en la Nación Argentina" y remitir dicha suma como mejor convenga.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida este acta. la firman los tres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Eduardo Ulibarri

Claudio Anzuela

Santiago de Aldamiz

Juan de Barrena

Francisco Urquiola

Martin de Gallastegui

Claudio Artecho

El Secretario,
J. Mauricio de Olyanide

D. Francisco Ubillos
" Claudio Artecho
" Jose Orruesagasti
" Santiago de Madariaga
" Juan de Bengoa
" Martin de Gallastegui
" Ildefonso Elgarresta
" Timoteo Jauregui

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del dia treinta de Julio de mil novecientos diez y siete, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Señor Alcalde Dn Francisco Ubillos constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma; y be-